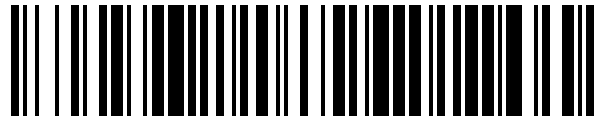


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 233 169**

21 Número de solicitud: 201931089

51 Int. Cl.:

**B27K 3/38** (2006.01)

**A01K 1/035** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**01.08.2019**

71 Solicitantes:

**CASTAÑO CASANUEVA, Antonio (100.0%)**

**Finca Rodasviejas**

**37460 Aldehuela de la Bóveda (Salamanca) ES**

72 Inventor/es:

**CASTAÑO CASANUEVA, Antonio**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **CONGLOMERADO A BASE DE MADERAS AROMÁTICAS Y RESTOS VEGETALES AROMÁTICOS PARA LECHOS DE ANIMALES**

ES 1 233 169 U

**CONGLOMERADO A BASE DE MADERAS AROMÁTICAS Y RESTOS  
VEGETALES AROMÁTICOS PARA LECHOS DE ANIMALES**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales.

Caracteriza a la presente invención su especial configuración y el empleo de las maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos, ya sean restos forestales o agrícolas para realizar conglomerados, que posteriormente serán utilizados como para formar el lecho de animales. Este lecho tendrá la particularidad de desprender un agradable aroma, y al incorporar una planta antiparasitaria ayudará a que las mascotas desprendan sus parásitos.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de la fabricación de conglomerados para ser utilizados como lechos de animales.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad se emplean los conglomerados de maderas para utilizarlos en el lecho de animales, de tal manera que se absorben los orines y excrementos de estos.

Sin embargo, los excrementos y orines de los animales desprenden un olor desagradable que hacen que el lecho tenga que ser cambiado más frecuentemente, con el consecuente gasto económico.

30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de

animales, de tal manera que además de servir como lecho de animales, desprenda un olor agradable y al contar con una planta antiparasitaria ayudamos a mantener a los animales libres de parásitos que pueden mermarles su salud, como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales.

El conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales está formado por un bloque con configuración estructural cilíndrica fabricado a partir de serrín de maderas aromáticas y/o de restos vegetales aromáticos.

De tal madera que el serrín y/o los restos vegetales están compactados para formar un bloque sólido de reducido tamaño que puede ser empleado en la formación de lechos de animales.

Se puede añadir también una planta antiparasitaria conocida como la Olivarda (*Dittrichia viscosa*).

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas

y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un dibujo en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10

En la figura 1, podemos observar una representación general del conglomerado.

15

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

20

El conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales está formado por un bloque (1) con configuración estructural cilíndrica fabricado a partir de serrín de maderas aromáticas (no representadas) y/o de restos vegetales aromáticos (no representadas).

25

De tal madera que el serrín de maderas aromáticas y/o los restos vegetales están compactadas para formar un bloque (1) sólido.

En un modo de realización preferente se añade una planta antiparasitaria.

En un modo de realización preferente la planta antiparasitaria es la Olivarda (no representada).

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la  
5 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- Conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales caracterizado porque está formado por un  
5 bloque (1) con configuración estructural cilíndrica fabricado a partir de serrín de maderas aromáticas y/o de restos vegetales aromáticos.

2.- Conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales según la reivindicación 1 caracterizado  
10 porque cuenta con una planta antiparasitaria.

3.- Conglomerado a base de maderas aromáticas y restos vegetales aromáticos para lechos de animales según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la planta antiparasitaria es la olivarda.

1

Fig.1

